

## **Cuentas de ahorro a la vista**

- Última actualización: Sábado, 07 Noviembre 2020 15:29

Escrito por Portal Gobierno

Visto: 13585

---

- Instrumento dirigido a personas naturales cubanas y extranjeras, tanto en moneda nacional como en moneda libremente convertible.
- Puede constituirse por un solo titular (individuales) o por más de uno, en este caso en las modalidades de indistintas (solidarias) y conjuntas (mancomunadas). Admiten designación de beneficiario y apoderamiento en las de tipo individual.

### **Condiciones mínimas:**

- Depósito inicial: 200,00 CUP/50,00 CUC.
- Depósitos/Extracciones: 20,00 CUP/20,00 CUC.
- Saldo mínimo: 50,00 CUP/50,00 CUC.

### **Intereses:**

- Se pagan a partir de 400,00 CUP/ 200,00 CUC. Las tasas de interés de ahorro son fijadas por la Dirección de Tesorería de la Oficina Central las que pueden fluctuar.

### **Instrumentos con que opera:**

- Con libreta de ahorro o tarjeta magnética (débito).

### **Alcance:**

- En todas las sucursales de BANDEC en el territorio nacional.

### **Documentación:**

- Documento de identidad.
- Formulario de solicitud.
- Contrato de adhesión.